



BARNIZ FILTRO U. V.
Código: D-80300



Versión: 16 Revisión: 12/04/2016

Revisión precedente: 09/12/2015

Fecha de impresión: 29/10/2021

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	<u>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</u>	BARNIZ FILTRO U. V. Código: D-80300
1.2	<u>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:</u> <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> Producto para el barnizado de la madera. <u>Usos desaconsejados:</u> Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póngase en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de seguridad. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No restringido.	[] Industrial [X] Profesional [X] Consumo
1.3	<u>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> DURACOLOR COATINGS S.L.U. Pol. Ind. Mirabueno. C/ Méjico, 10 - E-23650 - Torredonjimeno (Jaén) Telefono: 953 573002 - Fax: 953 573140 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> e-mail: fb@duracolor.es	
1.4	<u>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</u>	953 573002 (8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1	<u>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</u> <u>Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP):</u> ATENCIÓN: Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 STOT SE (narcosis) 3:H336 Aquatic Chronic 3:H412 EUH066					
	<u>Clase de peligro</u>	<u>Clasificación de la mezcla</u>	<u>Cat.</u>	<u>Vías de exposición</u>	<u>Órganos afectados</u>	<u>Efectos</u>
	<u>Físicoquímico:</u> 	Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 STOT SE (narcosis) 3:H336	Cat.3 Cat.2 Cat.3 Cat.3	- Cutánea Inhalación	- Piel SNC	- Iritación Narcosis
	<u>Salud humana:</u> 	Aquatic Chronic 3:H412 EUH066	Cat.3 -	- Cutánea	- Piel	- Sequedad, Grietas
	<u>Medio ambiente:</u>					

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

2.2	<u>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</u> 	El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP)
	<u>Indicaciones de peligro:</u> H226 H315 H336 H412	Líquido y vapores inflamables. Provoca irritación cutánea. Puede provocar somnolencia o vértigo. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
	<u>Consejos de prudencia:</u> P101 P102 P210 P264a P280F P303+P361+P353-P352-P312 P273-P501a	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal. Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.
	<u>Información suplementaria:</u> EUH208	Contiene derivado de hidroxifenilbenzotriazol, 2-butanona-oxima, sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo), bis(2-etilhexanoato) de cobalto. Puede provocar una reacción alérgica.
	<u>Componentes peligrosos:</u> Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%) Querosina (petróleo), hidrodesulfurada	

2.3	<u>OTROS PELIGROS:</u> Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla. <u>Otros peligros físicoquímicos:</u> Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. <u>Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</u> No se conocen otros efectos adversos relevantes. <u>Otros efectos negativos para el medio ambiente:</u> No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.
-----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



BARNIZ FILTRO U. V.
Código: D-80300



SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

25 < 30 %		Hidrocarburos, C9-C11, n-alcános, isoalcános, cíclicos, <2% aromáticos (CAS: 64742-48-9) , Lista nº 919-857-5 REACH: 01-2119463258-33 CLP: Peligro: Flam. Líq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 EUH066	Autoclasificado <REACH
5 < 10 %		Querosina (petróleo), hidrodesulfurada CAS: 64742-81-0, EC: 265-184-9 REACH: 01-2119462828-25 CLP: Peligro: Flam. Líq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411	(Nota H) Índice nº 649-423-00-8 <REACH / CLP00
1 < 2,5 %		Hidrocarburos, C10-C13, isoalcános, cíclicos, <2% aromáticos (CAS: 64742-48-9) , Lista nº 918-317-6 REACH: 01-2119474196-32 CLP: Peligro: Asp. Tox. 1:H304 EUH066	Autoclasificado <REACH
1 < 2,5 %		1-metoxi-2-propanol CAS: 107-98-2, EC: 203-539-1 REACH: 01-2119457435-35 CLP: Atención: Flam. Líq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336	Índice nº 603-064-00-3 <REACH / ATP01
1 < 2 %		Xileno (mezcla de isómeros) CAS: 1330-20-7, EC: 215-535-7 REACH: 01-2119488216-32 CLP: Peligro: Flam. Líq. 3:H226 Acute Tox. (inh) 4:H332 Acute Tox. (skin) 4:H312 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT RE 2H373i Asp. Tox. 1:H304	Índice nº 601-022-00-9 <REACH
< 1 %		Derivado de hidroxifenilbenzotriazol CAS: 104810-47-1, EC: 400-830-7 REACH: 01-0000015075-76 CLP: Atención: Skin Sens. 1:H317 Aquatic Chronic 2:H411	Índice nº 607-176-00-3 <REACH / CLP00
< 0,5 %		2-butanona-oxima CAS: 96-29-7, EC: 202-496-6 REACH: 01-2119539477-28 CLP: Peligro: Acute Tox. (skin) 4:H312 Eye Dam. 1:H318 Skin Sens. 1:H317 Carc. 2:H351	Índice nº 616-014-00-0 <REACH / CLP00
< 0,5 %		Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo) CAS: 41556-26-7, EC: 255-437-1 CLP: Atención: Skin Sens. 1:H317 Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 1:H410	Autoclasificado
< 0,20 %		Bis(2-etilhexanoato) de cobalto CAS: 136-52-7, EC: 205-250-6 REACH: 01-2119524678-29 CLP: Atención: Eye Irrit. 2:H319 Skin Sens. 1:H317 Repr. 2:H361f Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 3:H412	Autoclasificado <REACH

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 17/12/2015.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT) O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



BARNIZ FILTRO U. V.
Código: D-80300



SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

4.2	<p>Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.</p>															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Vía de exposición</th> <th>Síntomas y efectos, agudos y retardados</th> <th>Descripción de los primeros auxilios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <u>Inhalación:</u> </td> <td>La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.</td> <td>Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.</td> </tr> <tr> <td> <u>Cutánea:</u> </td> <td>El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.</td> <td>Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.</td> </tr> <tr> <td> <u>Ocular:</u> </td> <td>El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.</td> <td>Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.</td> </tr> <tr> <td> <u>Ingestión:</u> </td> <td>Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.</td> <td>En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.</td> </tr> </tbody> </table>	Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios	<u>Inhalación:</u> 	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.	<u>Cutánea:</u> 	El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.	<u>Ocular:</u>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.	<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.
Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios														
<u>Inhalación:</u> 	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.														
<u>Cutánea:</u> 	El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.														
<u>Ocular:</u>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.														
<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.														

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1	<p>MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD.1942/1993-RD.560/2010: Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.</p>
5.2	<p>PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de azufre. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.</p>
5.3	<p>RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: <u>Equipos de protección especial:</u> Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. <u>Otras recomendaciones:</u> Refrigerar con agua los tanques, sistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.</p>

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1	<p>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.</p>
6.2	<p>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.</p>
6.3	<p>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.</p>
6.4	<p>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.</p>



BARNIZ FILTRO U. V.
Código: D-80300



SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
 Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
 Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
 Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.
 - Punto de inflamación : # 39. °C CLP 2.6.4.3.
 - Temperatura de autoignición : # 217. °C
 - Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad : # 0.7 - 7.6 % Volumen 25°C
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
 No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
 Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
 Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
Clase de almacén : Clase B2. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001-RD.105/2010.
Intervalo de temperaturas : min: 5.°C, máx: 40.°C (recomendado).
Materias incompatibles:
 Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
Tipo de envase:
 Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE-2003/105/CE (RD.1254/1999-RD.948/2005):
 Umbral inferior: 5000 toneladas , Umbral superior: 50000 toneladas



BARNIZ FILTRO U. V.
Código: D-80300



7.3 **USOS ESPECÍFICOS FINALES:**
Barniz de acabado para superficies de madera. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 **PARÁMETROS DE CONTROL:**
Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSHT 2015 (RD.39/1997) (España, 2015)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%) Querosina (petróleo), hidrodesulfurada	1999	-	300.	-	1370.	Vapores Vd
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) Xilenos	2003	100.	375.	150.	568.	Vd
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol	2013	50.	221.	100.	442.	Vd
Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo)	-	-	1.0	-	-	Valor interno
-	-	-	1.0	-	-	Valor interno

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
Vd - Vía dérmica.

Vía dérmica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (MLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3	DNEL Cutánea mg/kg bw/d	DNEL Oral mg/kg bw/d
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a) 871. (c)	s/r (a) 208. (c)	- (a) - (c)
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	- (a) - (c)
1-metoxi-2-propanol	- (a) 369. (c)	- (a) 50.6 (c)	- (a) - (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a) 77.0 (c)	s/r (a) 180. (c)	- (a) - (c)
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
2-butanona-oxima	- (a) 9.00 (c)	2.50 (a) 1.30 (c)	- (a) - (c)
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3	DNEL Cutánea mg/cm2	DNEL Ojos mg/cm2
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	s/r (a) - (c)
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	- (a) - (c)
1-metoxi-2-propanol	554. (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	- (a) - (c)
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
2-butanona-oxima	- (a) 3.33 (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	- (a) 0.235 (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3	DNEL Cutánea mg/kg bw/d	DNEL Oral mg/kg bw/d
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a) 185. (c)	s/r (a) 125. (c)	- (a) 125. (c)
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	s/r (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	- (a) s/r (c)
1-metoxi-2-propanol	- (a) 43.9 (c)	- (a) 18.1 (c)	- (a) 3.30 (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	174. (a) 14.8 (c)	s/r (a) 108. (c)	s/r (a) 1.60 (c)
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
2-butanona-oxima	- (a) 2.70 (c)	1.50 (a) 0.780 (c)	- (a) - (c)
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) 0.0558 (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.
(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).



BARNIZ FILTRO U. V.
Código: D-80300



NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada
Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
1-metoxi-2-propanol
Xileno (mezcla de isómeros)
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol
2-butanona-oxima
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

DNEL Inhalación
mg/m3

s/r (a) 871. (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) 369. (c)
289. (a) 77.0 (c)
- (a) - (c)
- (a) 9.00 (c)
- (a) - (c)

DNEL Cutánea
mg/kg bw/d

s/r (a) 208. (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) 50.6 (c)
s/r (a) 180. (c)
- (a) - (c)
2.50 (a) 1.30 (c)
- (a) - (c)

DNEL Oral
mg/kg bw/d

- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

- Efectos locales, agudos y crónicos:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada
Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
1-metoxi-2-propanol
Xileno (mezcla de isómeros)
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol
2-butanona-oxima
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

DNEL Inhalación
mg/m3

s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
554. (a) - (c)
289. (a) s/r (c)
- (a) - (c)
- (a) 3.33 (c)
- (a) 0.235 (c)

DNEL Cutánea
mg/cm2

s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)

DNEL Ojos
mg/cm2

s/r (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada
Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
1-metoxi-2-propanol
Xileno (mezcla de isómeros)
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol
2-butanona-oxima
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

DNEL Inhalación
mg/m3

s/r (a) 185. (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) 43.9 (c)
174. (a) 14.8 (c)
- (a) - (c)
- (a) 2.70 (c)
- (a) - (c)

DNEL Cutánea
mg/kg bw/d

s/r (a) 125. (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) 18.1 (c)
s/r (a) 108. (c)
- (a) - (c)
1.50 (a) 0.780 (c)
- (a) - (c)

DNEL Oral
mg/kg bw/d

- (a) 125. (c)
- (a) - (c)
- (a) s/r (c)
- (a) 3.30 (c)
s/r (a) 1.60 (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) 0.0558 (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:

- Efectos locales, agudos y crónicos:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada
Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
1-metoxi-2-propanol
Xileno (mezcla de isómeros)
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol
2-butanona-oxima
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

DNEL Inhalación
mg/m3

s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
174. (a) s/r (c)
- (a) - (c)
- (a) 2.00 (c)
- (a) 0.0370 (c)

DNEL Cutánea
mg/cm2

s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)

DNEL Ojos
mg/cm2

s/r (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.
(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:

- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada
Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
1-metoxi-2-propanol
Xileno (mezcla de isómeros)
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol
2-butanona-oxima
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

PNEC Agua dulce
mg/l

uvcb
uvcb
uvcb
10.0
0.327
-
0.256
0.000510

PNEC Marino
mg/l

uvcb
uvcb
uvcb
1.00
0.327
-
-
0.00236

PNEC Intermitente
mg/l

uvcb
uvcb
uvcb
100.
0.327
-
0.118
-

- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada
Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
1-metoxi-2-propanol
Xileno (mezcla de isómeros)
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol
2-butanona-oxima
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

PNEC STP
mg/l

uvcb
uvcb
uvcb
100.
6.58
-
117.
0.370

PNEC Sedimentos
mg/kg dw/d

uvcb
uvcb
uvcb
52.3
12.5
-
-
9.50

PNEC Sedimentos
mg/kg dw/d

uvcb
uvcb
uvcb
5.20
12.5
-
-
9.50

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sola PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.



BARNIZ FILTRO U. V.
Código: D-80300



Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:	PNEC Aire mg/m3	PNEC Suelo mg/kg dw/d	PNEC Oral mg/kg dw/d
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcános, isoalcános, cíclicos, <2% aromáticos	uvcb	uvcb	uvcb
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada	uvcb	uvcb	uvcb
Hidrocarburos, C10-C13, isoalcános, cíclicos, <2% aromáticos	uvcb	uvcb	uvcb
1-metoxi-2-propanol	-	5,49	-
Xileno (mezcla de isómeros)	-	2,31	-
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol	-	-	-
2-butanona-oxima	-	-	-
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	-	7,90	n/b

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).
uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sola PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:



Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente, se debe usar un equipo respiratorio con suministro de aire (EN137) durante el proceso de aplicación, hasta que la concentración de partículas y vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.

Gafas:



Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

Guantes:



Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Ropa:

No.



BARNIZ FILTRO U. V.
Código: D-80300



Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: Nocivo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

- **COV (producto listo al uso*):** Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), Anexo I.1): Subcategoría de emisión e) Barniz para carpintería de madera, en base disolvente. COV (producto listo al uso*): 379.2 g/l* (COV máx. 400. g/l* a partir del 01.01.2010).
 - **COV (instalaciones industriales):** Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 41.5% Peso , COV (suministro) : 41.5% Peso , COV : 34.6% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 148.7 , Número átomos C (medio) : 10.3.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1	INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:	
	<u>Aspecto</u>	
	- Estado físico	: Líquido.
	- Color	: Incoloro.
	- Olor	: Característico.
	- Umbral olfativo	: No disponible (mezcla).
	<u>Valor pH</u>	
	- pH	: No aplicable (medio no acuoso).
	<u>Cambio de estado</u>	
	- Punto de fusión	: No aplicable (mezcla).
	- Punto inicial de ebullición	: # 120.1 °C a 760 mmHg
	<u>Densidad</u>	
	- Densidad de vapor	: No disponible
	- Densidad relativa	: 0.913 a 20/4°C Relativa agua
	<u>Estabilidad</u>	
	- Temperatura descomposición	: No disponible
	<u>Viscosidad:</u>	
	- Viscosidad cinemática	: 7.2 mm2/s a 40°C
	- Viscosidad dinámica	: No aplicable
	<u>Volatilidad:</u>	
	- Tasa de evaporación	: No disponible (falta de datos).
	- Presión de vapor	: # 2.2 mmHg a 20°C
	- Presión de vapor	: # 1.8 kPa a 50°C
	<u>Solubilidad(es)</u>	
	- Solubilidad en agua:	: Inmiscible
	- Liposolubilidad	: No disponible (mezcla no ensayada).
	- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	: No aplicable (mezcla).
	<u>Inflamabilidad:</u>	
	- Punto de inflamación	: # 39. °C
	- Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad	: # 0.7 - 7.6 % Volumen 25°C
	- Temperatura de autoignición	: # 217. °C
	<u>Propiedades explosivas:</u>	
	Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.	
	<u>Propiedades comburentes:</u>	
	No clasificado como producto comburente.	

9.2	OTROS DATOS:	
	- No volátiles	: # 52. ±2. % Peso
	- COV (suministro)	: # 41.5 % Peso
	- COV (suministro)	: # 379.2 g/l
	Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.	

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	REACTIVIDAD: <u>Corrosividad para metales:</u> No es corrosivo para los metales. <u>Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis.



BARNIZ FILTRO U. V.
Código: D-80300



10.4 **CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:**
 - Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
 - Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
 - Aire: No aplicable.
 - Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
 - Presión: No aplicable.
 - Choques: No aplicable.

10.5 **MATERIALES INCOMPATIBLES:**
 Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 **PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:**
 Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP).

11.1 **INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:**

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales

de componentes individuales :

Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)
 Querosina (petróleo), hidrodesulfurada
 Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)
 1-metoxi-2-propanol
 Xileno (mezcla de isómeros)
 Derivado de hidroxifenilbenzotriazol
 2-butanona-oxima
 Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo)
 Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

DL50 (OECD 401)

mg/kg bw oral
 > 5000. Rata
 > 5000. Rata
 > 5000. Rata
 4016. Rata
 4300. Rata
 > 2000. Rata
 2400. Rata
 > 2000. Rata
 3129. Rata

DL50 (OECD 402)

mg/kg bw cutánea
 3160. Conejo
 > 2000. Rata
 3160. Conejo
 13000. Conejo
 1700. Conejo
 > 2000. Rata
 1840. Conejo
 > 2000. Rata
 > 2000. Rata

CL50 (OECD 403)

mg/m3-4h inhalación
 > 9300. Rata
 > 5280. Rata
 > 54600. Rata
 > 22080. Rata
 > 4830. Rata

Nivel sin efecto adverso observado

2-butanona-oxima

NOAEL Oral

mg/kg bw/d
 125. Rata

NOAEL Cutánea

mg/kg bw/d

NOAEC Inhalación

mg/m3
 90. Rata

Nivel más bajo con efecto adverso observado

2-butanona-oxima

LOAEL Oral

mg/kg bw/d
 40. Rata

LOAEL Cutánea

mg/kg bw/d

LOAEC Inhalación

mg/m3

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Inhalación:</u> No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Cutánea:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Ocular:</u> No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
<u>Ingestión:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).



BARNIZ FILTRO U. V.
Código: D-80300



CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Corrosión/irritación cutánea:</u> 	Piel 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.
<u>Lesión/irritación ocular grave:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Sensibilización cutánea:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Peligro de aspiración:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Cutáneos:</u>	RE	Piel 	-	DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
<u>Neurológicos:</u> 	SE	SNC 	Cat.3	NARCOSIS: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.

EFFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Querosina (petróleo), hidrodesulfurada, Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos, Xileno (mezcla de isómeros).

Toxicocinética básica: No disponible.



BARNIZ FILTRO U. V.
Código: D-80300



INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP).

12.1	TOXICIDAD:			
	<p><u>Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales :</u> Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%) Querosina (petróleo), hidrodesulfurada Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) 1-metoxi-2-propanol Xileno (mezcla de isómeros) Derivado de hidroxifenilbenzotriazol 2-butanona-oxima Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo) Bis(2-etilhexanoato) de cobalto</p>	<p><u>CL50 (OECD 203)</u> mg/l-96horas</p> <p>> 1000. Peces > 3.5 Peces > 1000. Peces 20800. Peces > 14. Peces > 2.8 Peces 843. Peces 0.97 Peces 275. Peces</p>	<p><u>CE50 (OECD 202)</u> mg/l-48horas</p> <p>> 1000. Dafnia > 1.5 Dafnia > 1000. Dafnia 23300. Dafnia > 16. Dafnia > 3.8 Dafnia 750. Dafnia > 20. Dafnia > 2.7 Dafnia</p>	<p><u>CE50 (OECD 201)</u> mg/l-72horas</p> <p>> 1000. Algas > 2.0 Algas > 1000. Algas > 1000. Algas > 10. Algas > 9.0 Algas > 83. Algas 0.14 Algas</p>
	<p><u>Concentración sin efecto observado</u></p> <p>Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) 2-butanona-oxima</p>	<p><u>NOEC (OECD 210)</u> mg/l-28días</p> <p>0.088 Peces 50. Peces</p>	<p><u>NOEC (OECD 211)</u> mg/l-21días</p> <p>0.025 Dafnia > 100. Dafnia</p>	<p><u>NOEC (OECD 201)</u> mg/l-72horas</p>
<p><u>Concentración con efecto mínimo observado</u> No disponible</p>				

12.2	PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:			
	No disponible.			
	<p><u>Biodegradación aeróbica de componentes individuales :</u> Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%) Querosina (petróleo), hidrodesulfurada Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) 1-metoxi-2-propanol Xileno (mezcla de isómeros) Derivado de hidroxifenilbenzotriazol 2-butanona-oxima Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo) Bis(2-etilhexanoato) de cobalto</p>	<p><u>DQO</u> mgO2/g</p> <p>~ 3500. 1953. 2620.</p>	<p><u>%DBO/DQO</u> 5 días 14 días 28 días</p> <p>10. 52. 80. ~ 16. ~ 53. ~ 90. ~ 27. ~ 96. ~ 52. ~ 81. ~ 88.</p>	<p><u>Biodegradabilidad</u></p> <p>Fácil No fácil Fácil Fácil Fácil No fácil Inherente No fácil Fácil</p>

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

12.3	POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:			
	No disponible.			
	<p><u>Bioacumulación de componentes individuales :</u> Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%) Querosina (petróleo), hidrodesulfurada Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%) 1-metoxi-2-propanol Xileno (mezcla de isómeros) Derivado de hidroxifenilbenzotriazol 2-butanona-oxima Sebacato bis(12266-pentametil-4-piperidinilo) Bis(2-etilhexanoato) de cobalto</p>	<p><u>log Pow</u></p> <p>5.65 5.00 5.65 -0.490 3.16 0.590 2.37</p>	<p><u>BCF</u> L/kg</p> <p>> 100. (calculado) > 100. (calculado) 3.2 (calculado) 57. (calculado) 3.2 (calculado)</p>	<p><u>Potencial</u></p> <p>Bajo Bajo Bajo No bioacumulable Bajo No disponible No bioacumulable No disponible No bioacumulable</p>

12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO:			
No disponible.				



BARNIZ FILTRO U. V.
Código: D-80300



12.5	<p>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.</p>
12.6	<p>OTROS EFECTOS NEGATIVOS: <u>Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> No disponible. <u>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> No disponible. <u>Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> En caso de incendio o incineración se forma CO2. <u>Potencial de alteración del sistema endocrino:</u> No disponible.</p>

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1	<p>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE-Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> <p><u>Eliminación envases vacíos:</u> Directiva 94/62/CE-2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE-2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.</p> <p><u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u> Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.</p>
------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1	<p><u>NÚMERO ONU:</u> 1263</p>
14.2	<p><u>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</u> PINTURA</p>
14.3 14.4	<p><u>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:</u></p> <p><u>Transporte por carretera (ADR 2019) y Transporte por ferrocarril (RID 2019):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Código de clasificación: F1 - Código de restricción en túneles: (D/E) - Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L - Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4) - Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4 <p><u>Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E - Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313 - Contaminante del mar: No. - Documento de transporte: Conocimiento de embarque. <p><u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2015):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Documento de transporte: Conocimiento aéreo. <p><u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible.</p>
14.5	<p><u>PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE:</u> No aplicable.</p>
14.6	<p><u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.</p>
14.7	<p><u>TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</u> No aplicable.</p>



SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1	<p>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIOAMBIENTE ESPECÍFICAS: Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.</p> <p><u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2</p>
------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



BARNIZ FILTRO U. V.
Código: D-80300



Advertencia de peligro táctil: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Información COV en la etiqueta:

Contiene COV máx. 380. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. e) para el producto listo al uso es COV máx. 400. g/l (2010).

OTRAS LEGISLACIONES:

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013 (CLP), Anexo III:

H226 Líquido y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H351 Se sospecha que provoca cáncer. H361f Se sospecha que perjudica la fertilidad. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota H : La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2015).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2015).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 36-12 (IMO, 2012).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO:

Revisión:

Versión: 15 09/12/2015

Versión: 16 12/04/2016

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.